

República Argentina

FISCALIA DE ESTADO

"1904 - 2004
"Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

VISTO la ley provincial N° 616, mediante la cual se aprueba el Presupuesto General de la Administración Pública provincial para el Ejercicio 2004; y

CONSIDERANDO

Que la Fiscalía de Estado se halla comprendida dentro del citado Presupuesto General.

Que el mismo fue aprobado a nivel de partida principal, siendo necesario su desagregado en partidas parciales y subparciales a los fines de realizar una detallada ejecución del mismo.

Que, de acuerdo a lo establecido en los incisos q) y r) del artículo 7° de la ley provincial N° 3, son atribuciones del Fiscal de Estado el proyectar anualmente el presupuesto de gastos e inversiones de este organismo como así también disponer de los créditos que se le asignen por ley de presupuesto con arreglo a las disposiciones legales vigentes, encontrándose facultado el suscripto para dictar el presente acto administrativo.

Por ello

DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modifícase el presupuesto analítico de erogaciones de la Fiscalía de Estado para el Ejercicio 2004, aprobado por ley provincial N° 616, de acuerdo a la transferencia entre partida principal a subparcial según el detalle que figura en el Anexo I que forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos. Remítase al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.-

R

RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO Nº 0 3 /04

Ushuaja, 0 8 ENE, 2004

VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE FISCAL DE ESTADO Prowncia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Attantico Sur

Partida		Imputado								
	r. Pa Sp.	Nombre	Crédito orig.	Modif. Crédito	Crédito	Comprometido	Devengado	Mandado a Pagar	Pagado	Saldo
	•	TOTAL GENERAL	980750.00	0,00	980750,00	0,00	0,00	0,00	0,00	980750.00
1		GASTOS EN PERSONAL	854750,00	0,00	854750,00	0,00	0,00	0,00	0,00	854750,00
1 1	1	Personal Pennanente	820868,00	0,00	820868,00	0.00	0.00	0,00	0,00	820868,00
1 1	1 10	Autoridades Superiores	204725,00	0,00	204725,00	0,00	0,00	0,00	0,00	204725.00
i I	1 10 111	Retribuciones del cargo	166500,00	0,00	166500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	166500,00
1 1	1 10 114	Sueldo anual complementario	13875,00	0,00	13875.00	0,00	0.00	0,00	0,00	13875,00
1 1	1 10 116	Contribuciones patronales	24350.00	00,00	24350,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24350,00
1 1	I 20	Personal Administrativo y Técnico	616143,00	0,00	616143,00	0,00	0,00	0,00	0,00	616143,00
1 1	1 20 111	Retribuciones del cargo	405000,00	0,00	405000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	405000,00
1 1	1 20 113	Retribuciones que no hacen al cargo	87435,00	0,00	87435,00	0,00	0,00	0,00	0,00	87435,00
1 1	i 20 114	Sueldo anual complementario	41036,00	0,00	41036,00	0.00	0,00	0,00	0,00	41036,00
1 1	I 20 I16	Contribuciones patronales	76672,00	0,00	76672,00	0.00	0,00	0,00	0,00	76672,00
1 1	1 20 117	Complementos	600,000	0,00	6000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6000,00
1 1	4	Asignaciones Familiares Total General	33882,00	0,00	33882,00	0.00	00,0	0,00	0,00	33882,00
1 1	4 140	Asignaciones familiares personal	33882,00	0,00	33882,00	0.00	0,00	0,00	0,00	33882,00
2		BIENES DE CONSUMO	14000,00	0.00	14000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14000,00
2 2	ı	Productos Alimenticios, Agropec, y Forestales	500,00	0.00	500,00	0,00	0.00	0,00	0,00	500,00
2 2	1 211	Alimentos para personas	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0.00	0,00	500,00
2 2	2	Textiles y Vestuario	1500,00	0,00	1500,00	00,0	0,00	0.00	0,00	1500,00
2 2:	2 223	Confecciones textiles	1500,00	0,00	1500,00	0,00	0.00	0.00	0.00	1500,00
2 2	3	Productos de Papel, Cartón e Impresos	1000,00	0,00	1000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1000,00
2 2	3 231	Papel de escritorio y cartón	1000,00	0,00	1000,00	0,00	0.00	0,00	0.00	1000.00
2 2:	5	Productos Químicos, Comb. y Lubricantes	500,00	00,0	500,00	00,0	0.00	0,00	0,00	500,00
2 2:	5 255	Tintas, pinturas y colorantes	500,00	00,0	500,00	0.00	0,00	00,0	0.00	500,00
2 2	7	Productos Metálicos	200,00	0.00	200,00	00,0	0.00	0,00	0,00	200,00
2 2	7 275	Herramientas menores	200,00	00,0	200,00	00,0	0,00	0.00	0,00	200,00
2 29	9	Otros Bienes de Consumo	10300,00	0.00	10300.00	0,00	0,00	0.00	0,00	10300.00
2 2	9 291	Elementos de limpieza	700,00	0,00	700,00	0.00	00,0	0.00	00,0	700,00
2 2	9 292	Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	1700,00	0,00	1700,00	0.00	00,0	00,0	0,00	1700,00
2 2	9 293	Utiles y materiales eléctricos	800,008	0,00	800,008	0.00	0.00	0,00	0.00	800,00
2 2	9 294	Utensilios de cocina y comedor	300,00	0,00	300,00	0,00	0,00	0.00	0.00	300,00
2 2	9 296	Repuestos y accesorios	6500,00	0.00	6500,00	0,00	0,00	0,00	0.00	6500,00

ANEXO I RESOLUCION F.E.

FISCALIA DE ESTADO

Atlantico

Argentina

Centenario de la Presencia Argentina Ininterrumpida en el Sector Antártico"

"1904 - 2004

Página 1

VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE FISCAL DE ESTADO Prowncia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Alfántico Sur

Imputado

Partida In. Pr. Pa Sρ. Nombre Crédito orig. Modif. Crédito Crédito Comprometido Devengado Mandado a Pagar Saido Pagado 29 299 Otros n.e.p. 300,00 0.00 300,00 0.00 0,00 0,00 0,00 300,00 SERVICIOS NO PERSONALES 100000,00 0.00 100000,00 0,00 0,00 0,00 0,00 100000,00 3 Servicios Básicos 33100,00 0,00 33100,00 0,00 0,00 0,00 0,00 33100,00 3 31 311 Energia eléctrica 4000,00 0,00 0,00 4000,00 0.00 0,00 0,00 4000,00 3 31 312 Agua 5000,00 0.00 5000,00 00,0 0,00 0,00 0,00 5000,00 3 31 313 2600,00 0.00 Gas 0,00 2600,00 0,00 0,00 0.00 2600,00 3 31 314 Teléfonos, télex y telefax 16000,00 0.00 16000,00 0,00 0,00 0.00 0,00 16000,00 3 31 315 Correos y telégrafo 1500,00 0,00 1500,00 0,00 0,00 0,00 0,00 1500,00 3 31 319 Otros n.e.p. 4000,00 0.00 4000,00 0,00 0,00 0,00 0,00 4000,00 3 33 0,00 Mantenimiento, Reparación y Limpieza 27000,00 0,00 27000,00 0,00 0,00 0,00 27000.00 3 33 331 Mantenimiento y rep. de edificios y locales 10000,00 0,00 10000,00 0,00 0,00 0,00 0,00 10000,00 3 33 333 Mantenimiento y rep. de maquinaria y equipo 12000,00 12000,00 0.00 0,00 0,00 0.00 0.00 12000,00 3 33 335 Limpieza, aseo y fumigación 5000,00 0.00 5000,00 0,00 0,00 0,00 0,00 5000,00 0,00 34 Servicios Técnicos y Profesionales 5000,00 5000,00 0,00 0.00 0,00 0,00 5000,00 3 34 345 De capacitación 3000,00 0,00 3000,00 0,00 0,00 0,00 3000,00 0,00 34 349 Otros n.e.p. 2000,00 0,00 2000,00 0,00 0,00 0,00 0,00 2000,00 35 Servicios Comerciales y Financieros 4800,00 0,00 4800,00 0,00 0,00 0.00 0,00 4800,00 3 35 353 Imprenta, publicaciones y reproducciones 500,00 0.00 500,00 0.00 0,00 0,00 0,00 500,00 35 354 Primas y gastos de seguros 4000,00 0,00 4000.00 0.00 0,00 0.00 0,00 4000.00 3 35 355 Comisiones y gastos bancarios 300,00 0.00 300,00 0.00 00,0 0.00 0,00 300,00 3 37 Pasajes y Viáticos 29200,00 0.00 29200,00 0,00 0,00 0,00 0,00 29200.00 3 37 371 Pasajes 16500,00 0.0016500,00 0,00 0,00 0,00 0.00 16500,00 3 37 372 Viàticos 12700,00 0,00 12700,00 0.00 0.00 0,00 0.00 12700,00 3 38 Impuestos, Derechos y Tasas 00,008 0.00 800.00 0,00 00,0 0.00 0,00 800.00 3 38 383 Derechos y tasas 800,00 0.00 800,00 0.00 0,00 0,00 0.00 800,00 3 39 Otros Servicios 100.00 0.00 100,00 0.00 0,00 0.00 0.00 100,00 3 39 391 Servicios de ceremonial 100,00 0.00 100,00 0,00 00,00.000.00 100.00 BIENES DE USO 12000,00 0,00 12000,00 0,00 0,00 0.00 0,00 12000,00 43 Maquinaria y Equipo 6300,00 0.00 6300,00 0,00 0.000,00 0.00 6300.00 43 434 Equipo de comunicación y señalamiento 500,00 0,00 500,00 0.00 0.000.00 0,00 500.00 43 436 Equipo para computación 5000.00 0,00 5000,00 0.00 0.00 0.00 0.00 5000,00 43 437 Equipo de oficina y muebles 800,00 0,00 800,00 0.000.00 0.00 0.00 800.00

ANEXO I RESOLUCION F m

FISCALÍA

ESTADO

Atlantico

Ininterrumpida Centenario ф

71904 en en Presencia el Sector - 2004 Argentina Antártico"

Página 2

VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE FISCAL DE ESTADO Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur



Provincia de Cierra del Fuego, Antár**tida** e Islas del Allántico Su**r** República Argentina "1904 - 2004

Centenario de la Presencia Argentina Ininterrumpida en el Sector Antártico"

FISCALÍA DE ESTADO

ANEXO I RESOLUCION F.E. Nº 0 3/04

Nombre	Crédito orig.	Modif. Crédito	Crédito	Comprometido	Devengado	Devengado Mandado a Pagar	Pagado	Saldo
Libros, Revistas y Otros Elem. Coleccionables	\$ \$000.00	0.00	\$000.00	00'0	00'0	000	000	
Libros y otros elementos de biblioteca	5000.00	00.00	5000.00	000	00'0		000	\$000.00
Activos Intangibles	5 700.00	0.00	700.00	0,00	00'0			200.00
Programas de computación	n 700,000	00'0	700,00	00'0	000		00.0	700.00
hey								
VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE.								
Prowncia de Tierra del Fuego,								
Antápida-e Islas del Atlántico Sur								

Partida In. Pr. Pa Sp. 4 45 4 45 451 4 48 4 48 481 , Q

REGISTRADO BAJO EL Nº 616

1904 - 2004 Centenario de la Presencia Argentina Ininterrumpida en el Sector Antártico

La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

TÍTULO I

PRESUPUESTO DE RECURSOS Y GASTOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Artículo 1º.- Fíjase en la suma de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTIUN MIL TRESCIENTOS DIECISIETE (\$ 643.221.317.-) los gastos corrientes, gastos de capital, aplicaciones financieras y otros gastos del Presupuesto General de la Administración Pública provincial (Administración Central y organismos descentralizados), para el Ejercicio 2004, con destino a las finalidades e instituciones que se indican a continuación, y analíticamente en planillas anexas que forman parte de la presente Ley:

TOTAL GENERAL	643.221.317	514.947.691	91.763.577	36.417.884	92.165
Deuda Pública	31.271.406			31,271,406	
Servicios Económicos	86.867.612	53,236,810	28.484.324	5.146.478	
Servicios Sociales	302,014.020	241.561.913	60.359.942		92,165
Servicios de Defensa y Seguridad	41.217.174	40,982,174	235.000		
Administración Gubernamental	181.851.105	179.166.794	2.684.311		
FINALIDADES	TOTAL	CORRIENTES	DE CAPITAL	FINANCIERAS	GASTOS
•		GASTOS	GASTOS	APLICACIONES	OTROS

		GASTOS /	LGASTOS	APLICACIONES	OTROS
[INSTITUCION]	TOTAL	CORRIENTES		FINANCIERAS	GASTOS
Poder Ejecutiva	506.316.893	423,827,497			
Poder Legislativo	13.720.078	12.251.542	1.468.536		
Poder Judicial	27.255.805	26.315.805	940.000		

ES COPIA (ILL DEL OXIGIZACI

Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales son y serán Argentinos

REGISTRADO BAJO EL Nº 616. 1904 - 2004 Contonario de la Presencia Firgontina Ininterrumpida en el Vector Intértico

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Podor Legislativo

Tribunal de Cuentas	3,649.906	3,598,306	51.600		
Fiscalla de Estado≯	980.750	968.750	12.000		
Organismos Descentralizados	91.297.885	47.985.791	3,704,825		
TOTAL GENERAL	643,221,317	514.947.691	91.763.577	36.417.884	92,165

Artículo 2º.- Estímase en la suma de PESOS SEISCIENTOS VEINTISEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTITRES (\$ 626.169.123.-) el Cálculo de Ingresos de la Administración Pública provincial (Administración Central y organismos descentralizados) para el Ejercicio 2004, destinado a atender los gastos fijados en el artículo 1º de la presente Ley, de acuerdo con la distribución que se indica a continuación y al detalle que figura en planillas anexas, las que forman parte integrante de la presente Ley:

ingresos de la	Administración Central	535.172.974		
***************************************	- Corrientes	525.914.913		
	- de Capital	9.258.061		
ingresos de los	Organismos Descentralizados	90.996.149		
	- Corrientes	70.317.149		
	- de Capital	20.679.000		
·	•	•		
Total General		626,169,123		

Artículo 3°.- Fíjase en la suma de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA
Y SEIS MILI QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO (\$ 2.296.548.-) los importes
correspondientes a los Gastos Figurativos para transacciones corrientes y de capital de
la Administración Pública provincial (Administración Central y organismos
ES COPIA FIEL DEL GRIGINAL

Las Islas Malvinas, Georgias, Odndwich del Our y los Áliclos Continentales son y serán Argentinos"

Administración Central CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS 2004

50 FISCALIA DE ESTADO 101 FISCALIA DE ESTADO JURISDICCIÓN: 03 UNIDAD EJECUTORA:

PROGRAMA:

Inciso	Partida Ppal.	Fina- lidad	Función	Fuente Finan.	Denominación	Crédito Anual
1	, pan	1	7	11	Gasto en personal	854.750
2		1	7	11	Bienes de consumo	14.000
3	Ì	1	7	11	Servicios no personales	100.000
4	1	1	7	11	Bienes de Uso	12.000
	40			11	Bienes de Uso sin disc.	
	41				Bienes preexistentes	
	42					
	43			11	Maquinaria y equipamientos	
	48		i ·		Activos intangibles	_
5			Ì	11	Transferencias	(
	50				Transferencias sin disc.	
	51			11	Transferencias a organismos públicos	
	52		İ		Aportes a personas	
	53		i	11	Programas sociales o alimentarios	
	54		1		Planes de empleo	
	55	<u> </u>		11	Aportes a instituciones comunitarias	
	56			11	Transferencias a la enseñanza privada	
	57	ŀ			Jubilaciones y pensiones	
	58			11	Aportes a entidades benéficas y religiosas	
	59				Otras transferencias	
6	5			11	Activos financieros	•
1	61			11	Aportes de capital	
	1	1		11	Préstamos a corto plazo	
			ļ	11	Préstamos a largo plazo	
	L			11	Títulos y valores	
7	7					•
	70					
	71	.[1			
	72	<u>:</u>	1	11	Servicios de la deuda externa	
	73	3		N. Contraction of the Contractio	1	
	Activos financieros Aportes de capital Préstamos a corto plazo Préstamos a largo plazo Títulos y valores Otros activos financieros Il Servicios de la deuda pública Servicios de la deuda pública Servicios de la deuda interna Il Servicios de la deuda externa Il Intereses Il Disminución de otros pasivos Il Conversión de la deuda					
	79			1:	Bienes preexistentes Construcciones Maquinaria y equipamientos Activos intangibles Transferencias Transferencias sin disc. Transferencias a organismos públicos Aportes a personas Programas sociales o alimentarios Planes de empleo Aportes a instituciones comunitarias Transferencias a la enseñanza privada Jubilaciones y pensiones Aportes a entidades benéficas y religiosas Otras transferencias Activos financieros Aportes de capital Préstamos a corto plazo Préstamos a largo plazo Títulos y valores Otros activos financieros Servicios de la deuda pública Servicios de la deuda pública Servicios de la deuda externa Intereses Disminución de otros pasivos Conversión de la deuda Otros gastos	
8	3			1:	Otros gastos	
		ol .		1:	Otros gastos a discriminar	
9	əl					
	91			1:	De la Administración Ctral. a Org.Desc.	
	92					
	93			1:	Gastos figurativos para aplicaciones fin.	
						980.75